

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21131** *MÁXIMO YUSTE HERRANZ*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social de Segovia.

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 41/08 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Pedro Gómez de Frutos contra Máximo Yuste Herranz sobre despido y cantidades se ha dictado con fecha ocho de junio del dos mil nueve, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada Máximo Yuste Herranz por importe de 16.204,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 9 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090046458-1